



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## **RESOLUCIÓN**

### **HECHOS**

**ÚNICO.** – En fecha 2 de noviembre de 2023 se ha recibido solicitud de aplazamiento del encuentro GIMNÁSTICA SEGOVIANA CF – SESTAO RIVER CLUB, correspondiente a la Primera Eliminatoria del Campeonato de España / Copa de S.M. el Rey, fijado para el 2 de noviembre de 2023 por causa del cierre para el uso deportivo de la Ciudad Deportiva La Albuera, entre otras instalaciones deportivas, por Decreto nº 2023/00214 de igual fecha de la Presidencia del Instituto Municipal de Deportes de Segovia, motivado por la alerta de la Junta de Castilla y León ante la previsión de rachas fuertes de viento y lluvias a que dará lugar la borrasca Ciarán.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

I.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.a) de los Estatutos de la RFEF, los órganos competicionales ostentan la competencia para suspender, adelantar o retrasar partidos y determinar la fecha y, en su caso, lugar de los que, por causa reglamentaria, razones de fuerza mayor, o disposición de la autoridad competente, no puedan celebrarse el día establecido en el calendario oficial o en las instalaciones deportivas propias.

II.- Por los motivos expuestos en el antecedente fáctico único de la presente resolución resulta preciso suspender y aplazar el encuentro a una nueva fecha por causa de fuerza mayor.

Es por ello que se **RESUELVE:**

**Aplazar la celebración del encuentro GIMNÁSTICA SEGOVIANA CF – SESTAO RIVER CLUB, correspondiente a la Primera Eliminatoria del Campeonato de España / Copa de S.M. el Rey, al MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 en horario a determinar por el Departamento de Competiciones de la RFEF, a propuesta del operador televisivo titular de los derechos audiovisuales.**

*Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.*



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

*Lo que se notifica a los clubes Gimnástica Segoviana CF, Sestao River Club, al Departamento de Competiciones y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.*

En Las Rozas de Madrid, 2 de noviembre de 2023.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones No Profesionales